



Ministerio de Agricultura y Ganadería
Quito - Ecuador

No.

177

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Visto las Resoluciones Nos. PTO. 100, 314 y 315 suscritas el 11 de marzo y 18 y 19 de mayo del 2006 por el Señor Ministro de Economía y Finanzas y la Subsecretaría de Presupuestos Encargada respectivamente, Memorando No. 0825 DGRF/EPYC, suscrito por el Director de Gestión de Recursos Financieros el 30 de mayo del 2006, así como el Informe Técnico constante en el Memorando No. 184 DPI-FPP-VM-MAG del 5 de Junio del 2006 y,

De conformidad con lo dispuesto en la Norma 3.5.4. de las Normas Técnicas de Presupuesto, emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas en el Acuerdo Ministerial No. 182 de 29 de diciembre del 2000, publicado en el Registro Oficial No. 249 de 22 de enero del 2001.

RESUELVE:

Artículo Unico: Aprobar las siguientes reformas al Presupuesto vigente del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

PARTIDA	CONCEPTO	INGRESOS	
		AUMENTOS	REBAJAS
280101-000-5	1360-0000- FONDOS DE CONTINGENCIA	100,000.00	
	TOTAL:	100,000.00	

PARTIDA	CONCEPTO	GASTOS	
		INCREMENTO	REDUCCION
580301-001-0	1360-0000-A137-000-00-00 APORTE A LA FAO		62,000.00
780104-000-5	1360-0000-A334-002-18-06 ENTIDADES DEL GOBIERNO SECCIONAL (Municipio de Quero)	100,000.00	
570200-000-0	1360-0000-D212-000-00-00 SEGUROS COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	62,000.00	
710101-000-4	1360-0000-D212-011-00-00 SUELDOS (Cr).	9,000.00	
730105-000-4	TELECOMUNICACIONES	10,087.74	
730106-000-4	SERVICIO DE CORREO	5,944.99	
730200-000-4	SERVICIOS GENERALES	4,908.51	
730301-000-4	PASAJES AL INTERIOR	3,402.00	
730303-000-4	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR (Cr).	3,000.00	
730403-000-4	MOBILIARIOS	1,000.00	
730404-000-4	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,000.00	
730405-000-4	VEHICULOS	3,000.00	
730602-000-4	SERVICIO DE AUDITORIA (Cr.)	12,000.00	
730704-000-4	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	1,500.00	
730801-000-4	ALIMENTOS Y BEBIDAS (Cr.)	800.00	
730803-000-4	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4,500.00	
730804-000-4	MATERIALES DE OFICINA	2,884.19	
730805-000-4	MATERIALES DE ASEO	630.00	
730807-000-4	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	800.00	
730813-000-4	REPUESTOS Y ACCESORIOS	600.00	
770101-000-4	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (Cr).	59,213.08	
770104-000-4	CONTRIBUCIONES ESPECIALES Y DE MEJORA (Cr).	480.00	

PARTIDA	CONCEPTO	GASTOS	
		INCREMENTO	REDUCCION
770199-000-4	OTROS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES (Cr).	890.00	
770201-000-4	SEGUROS (Cr).	24,350.00	
770203-000-4	COMISIONES BANCARIAS (Cr).	1,800.00	
73-99-00-000-4	1360-0000-D218-001-00-00 BID/1376-PROGRAMA DE REGULARIZACION Y ADMINISTRACION DE TIERRAS RURALES-PRAT (CONTRAPARTE LOCAL)		100,000.00
73-99-00-000-4	1360-0000-D745-004-50-02 FIDA PROYECTOS DE DESARROLLO DEL CORREDOR CENTRAL		51,790.51
	S U M A N :	313,790.51	213,790.51

Dado en Quito, a

21 JUN. 2006

ING. AGR. PABLO RIZZO PASTOR
Ministro de Agricultura y Ganadería